

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 38118** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de 18/10/12, titularidad de "Global Logistic Algeciras Port, S.L." para la ocupación de una superficie de 4.430 metros cuadrados en el Isla Verde con destino a la actividad de suministro a buques, incluyendo logística, almacenamiento y cámara frigorífica.*

La modificación sustancial de la concesión consiste en la ampliación de la misma con una superficie colindante hacia el sur de unos 1.200 metros cuadrados en el Muelle de Isla Verde.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 12 de junio de 2018.- Manuel Morón Ledro, Presidente.

ID: A180047138-1